

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRODUCTORA DE ENVASES PROENVASES S. A., CELEBRADA
EL CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día cuatro de diciembre del dos mil diecisiete, en el local ubicado en la calle General Córdova número 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced, Piso 25 Oficina 1, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PRODUCTORA DE ENVASES PROENVASES S. A, en virtud de la convocatoria publicada en el Diario Expreso de esta ciudad, el 23 de Noviembre del 2.017, con la asistencia de los siguiente accionistas: señores Gerardo Cabrera España, propietario de cinco mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Ingeniero Joaquín González Vivero, Gerente y representante legal de la compañía ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S. A., propietaria de cinco mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, conforme lo acredita con la copia de la nota de su nombramiento que adjunta para legitimar su intervención.- Preside y dirige la sesión el señor Gerardo Cabrera España, quien ha sido designado por la Junta para que intervenga en tal calidad y actúa como Secretario el suscrito Gerente General, Abogado Eduardo Luzuriaga Andino.- A solicitud del Presidente de la Junta, el señor Secretario deja constancia que, como consecuencia de la lista de asistentes que se ha formulado, se ha constatado que se encuentra representado, por los concurrentes a esta sesión, once mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, es decir, el 66.67% del capital social pagado de la compañía razón por la cual, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y Ley de Compañías, existe el quorum suficiente para declarar instalada la Junta.- El Presidente declara

INSTALADA la sesión y solicita al Secretario proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido indicado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa el siguiente: "CONVOCATORIA AJUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCTORA DE ENVASES PROENVASES S. A. - Convocase a los señores accionistas y Comisario de la compañía PRODUCTORA DE ENVASES PROENVASES S. A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías, para el día 4 de Diciembre del 2.017, a las 12 horas, en el local que se encuentra ubicado en la calle General Córdova número 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced, Piso 25 Oficina 1, de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos: 1.- Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.016; 2.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera, sus anexos y más documentos, correspondiente al ejercicio económico del año 2.016; 3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.016; 4.- Conocer y aprobar la cuenta de resultados obtenida por la compañía, en el ejercicio económico del año 2.016.- Se deja constancia que la Junta General se instalará dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías. Guayaquil, Noviembre 21 del 2.017 f) Ab. Eduardo Luzzuraga Andino, Gerente General."- El Presidente de la Junta manifiesta que los documentos materia del conocimiento y resolución fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO UNO de la convocatoria, que dice: "Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía ,

correspondiente al ejercicio económico del año 2.016.", se resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, por encontrarse dicho informe elaborado de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNDO DOS de la convocatoria que dice: "Conocer y aprobar el estado de situación financiera, sus anexos y más documentos, correspondiente al ejercicio económico del año 2.016", se resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.016, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO TRES de la convocatoria que dice: "Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.016", se resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, por encontrarse dicho informe elaborado de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa.- Puesto en conocimiento el PUNTO CUATRO de la convocatoria que dice: "Conocer y aprobar la cuenta de resultados obtenida por la compañía, en el ejercicio económico del año 2.016.", se resuelve por unanimidad dicha cuenta de resultados, por corresponder al movimiento de la empresa.-No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica. -

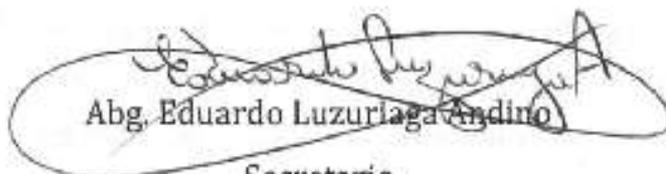


Ing. Joaquín González Vivero, p.l.d.q.r.
Envasur Envases Suramericanos S. A.-

Accionista



Sr. Gerardo Cabrera España
Accionista



Abg. Eduardo Luzuriaga Andino

Secretario